

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION INMONEC S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CORPORACION INMONEC S.A. a saber: 1) BEROSEL S.A., legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$0,004 cada una, íntegramente pagadas, por lo que les corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 8 de marzo de 2017:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente Administrativo y Comisario por el ejercicio económico del año **2016**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2016**.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la Compañía en el año **2016**
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2017**.

Como no se encuentra presente en la reunión la señora Gladys M. Bustamante Chalela, los presentes aprobaron por unanimidad que presida la sesión el señor Alberto Bustamante Chalela como Presidente Ad-hoc de la junta y de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la Señora María A. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente Ad-hoc declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden

del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pase a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 8 de marzo de 2017 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de ésta Junta.

1er. punto del orden del día

La señora Gerente Administrativo María A. Bustamante Chalela indica que va a proceder a dar lectura a su Informe de Gerente y a continuación lo hará la Comisario Ing. Lucrecia Ortega González y ratifica que vía correo electrónico de marzo 8 se le hizo llegar a cada accionista un ejemplar para su revisión, hecho lo cual, pregunta si tienen alguna observación y al no haber ningún requerimiento el señor Alberto Bustamante Illingworth mociona que sean aprobados estos informes, acto seguido los asistentes, por unanimidad, dieron su aprobación.

2do. punto del orden del día

Toma la palabra el señor Presidente ad-hoc Alberto Bustamante Chalela y pide a la señora Gerente Administrativo que proceda a dar lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, luego de lo cual, el señor Alberto Bustamante Illingworth, representante legal de la compañía accionista Liesco S.A. indica que como ésta información estuvo en poder de cada uno de los accionistas desde marzo 8 él ya revisó y no tiene ningún requerimiento por lo que mociona a los presentes para que sean aprobados, a lo cual, la Junta por unanimidad de votos de los concurrentes acepta la moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido leídos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

3er. punto del orden del día.

Se pasa a tratar sobre los resultados que ha tenido la compañía durante el año 2016 y la señora Gerente Administrativo manifiesta que a la utilidad tributable que ascendió a \$4,481.84 se le dé los siguientes destinos:

15% a la participación de los trabajadores, esto es \$672.28; \$285.72 sirva para incrementar la reserva legal; \$2,571.45 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas; y, de la Utilidad Tributable que es \$4,481.84 se pague el 25% de Impuesto a la Renta, esto es, \$952.39.

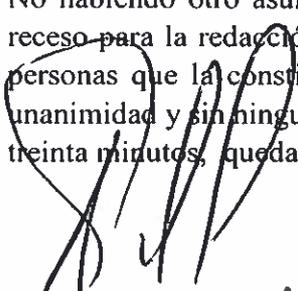
Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señores María A. Bustamante Chalela, Alberto Bustamate Illingworth y Alberto Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que la utilidad sea distribuida en la forma indicada por la señora Gerente Administrativo.

4to. punto del orden del día

El Presidente ad-hoc señor Alberto Bustamante Chalela manifiesta que se debe elegir al Comisario de la compañía y que él considera que como la Ing. Lucrecia Ortega González ha tenido un buen desempeño se la podría reelegir por un período que terminará el 31 de diciembre de 2017, a lo cual, por unanimidad, los asistentes dieron su aprobación.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación con lo cual se levanta la sesión, a las dieciséis horas, treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



Alberto Bustamante Chalela
Presidente Ad-hoc



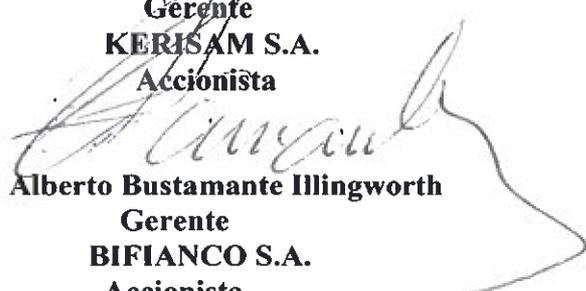
María A. Bustamante Chalela
Gerente Administrativo - Secretario



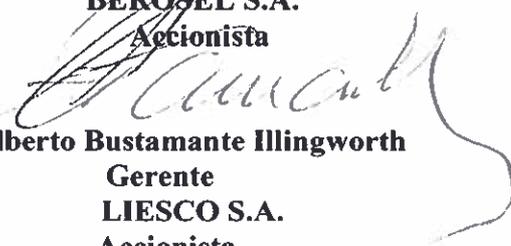
Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista



María A. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSÉL S.A.
Accionista



Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista



Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista

